



**POLÍTICA DE GESTIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE SOLTEC**  
**POWER HOLDINGS, S.A.**



## 1. Introducción

El artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital dispone que: *“1. El consejo de administración de las sociedades cotizadas no podrá delegar las facultades de decisión a que se refiere el artículo 249 bis ni específicamente las siguientes... b) La determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.”*

El Consejo de Administración de SOLTEC POWER HOLDING S.A (en adelante, SOLTEC, la Sociedad o el Grupo SOLTEC), tiene encomendado según lo previsto en el artículo 5 (xii) de su Reglamento tiene la responsabilidad de determinar la política de control y gestión de riesgos del Grupo Soltec (en lo sucesivo la Política), identificando los principales riesgos de la Sociedad e implementando y supervisando los sistemas internos de información y control, con el fin de asegurar la viabilidad futura y la competitividad de la Sociedad.

### 1. Alcance

La Política es de aplicación en todas las sociedades que integran el Grupo SOLTEC, así como en las sociedades participadas no integradas y en las que SOLTEC tiene un control efectivo.

### 2. Objetivo

El objetivo fundamental de esta Política es establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los distintos tipos de riesgos que afectan al Grupo, en los distintos países en los que opera; de forma que los riesgos se encuentren en todo momento identificados, cuantificados y gestionados, a través del sistema de Gestión Integral de Riesgos del Grupo Soltec (**GIRS**).

El objetivo fundamental de GIRS, es identificar, definir, cuantificar y monitorizar todos los riesgos del negocio, aplicando una visión de conjunto de las diferentes empresas del Grupo Soltec, con el objetivo de aplicar las medidas mitigadoras óptimas que eliminen o reduzcan la probabilidad y/o severidad de las amenazas identificadas, así como tomar ventaja de las oportunidades, permitiendo al Grupo Soltec:

- ✓ Desarrollar su actividad;
- ✓ Crecer de manera sostenible;
- ✓ Tomar decisiones fundadas y coherentes;
- ✓ Alcanzar los estándares de calidad exigidos por los clientes, minimizando los riesgos



- ✓ emergentes y contribuyendo a la creación de valor para los grupos de interés;
- ✓ Proporcionar mayor certidumbre y seguridad en la consecución de los objetivos del Grupo Soltec a accionistas, clientes, empleados y demás grupos de interés;
- ✓ Hacer un mundo limpio, sostenible y justo basado en la producción eficiente de energía fotovoltaica a través de un liderazgo transparente y balance social.

### 3. Principios fundamentales de GIRS

GIRS se ha definido e implementado el Grupo Soltec se encuentra totalmente alineado con estándares internacionales de referencia tomando como **principios fundamentales**:

- Liderazgo de la Dirección, que proporciona los recursos necesarios y asegura que el Grupo Soltec trabaja de acuerdo con estos principios;
- Trabajo en equipo: integrando todas las compañías del Grupo Soltec y sus procesos y apostando por la sistematización para permitir a toda la organización realizar una apropiada y efectiva gestión de riesgos;
- Foco continuo en nuestros clientes, accionistas y grupos de interés;
- Informar de manera transparente al Grupo Soltec, de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo Soltec o que puedan afectar a la consecución de los objetivos de negocio y del nivel de tolerancia;
- Innovación y búsqueda de medidas mitigadoras que proporcionen seguridad en la consecución de los objetivos del Grupo Soltec;
- Adaptación a las necesidades de la organización: buscando alternativas que satisfagan los requerimientos de los clientes manteniendo una exposición al riesgo contenida y responsable y permitiendo una mejora continua;
- Flexibilidad, la gestión de riesgos en el Grupo Soltec es iterativa y sensible al cambio, considerando los factores humanos y culturales, pero siempre sin perder el enfoque sistemático y estructurado;
- Transparencia, eficacia, inclusividad, eficaz e inclusiva, de modo que fomente la participación proactiva de todos los empleados del Grupo Soltec;
- Mejora continua que se basa en siete fases claves: identificación, evaluación, respuesta, monitorización, reporte, definición y seguimiento de controles y planes de tratamiento y revisión periódica del marco de gestión de riesgos del Grupo Soltec;

GIRS está basado en una matriz de responsabilidad diferenciada de las unidades y órganos implicados, basada en el modelo de las tres líneas de actuación (Modelo COSO)



Las líneas de actuación de GIRS son las siguientes:

Primera línea de actuación	Segunda línea de actuación	Tercera línea de actuación
Seguimiento y control diario de los riesgos que realizan todos los departamentos con el apoyo de políticas y procedimientos específicos a su actividad.	El departamento de gestión de riesgos se encarga de liderar la implantación de mecanismos de mitigación y control, así como dar soporte a todos los departamentos que conforman la primera línea de actuación y monitorizar el sistema de gestión de riesgos.	El departamento de auditoría interna creado en mayo de 2020 vela por el correcto funcionamiento de la gestión del Grupo Soltec y presta asesoramiento independiente y objetivo

#### 4. Definición del riesgo

Con carácter general se considera un riesgo cualquier incertidumbre tanto interna como externa que, de materializarse, pudiera: (i) impedir al Grupo Soltec lograr sus objetivos y llevar a cabo su estrategia y planes de negocio con éxito, afectando de forma negativa a los resultados, reputación, y a la situación financiera de las sociedades del Grupo Soltec ó (ii) tener efectos positivos directos o indirectos sobre los objetivos del Grupo Soltec

#### 5. Gestión del riesgo

GIRS está compuesto por seis pilares fundamentales, caracterizándose, todos ellos, por tener un enfoque integral y dinámico que permite controlar e identificar los riesgos, crear una cultura común que facilite el cumplimiento de los objetivos en esta materia y tener capacidad tanto de actuación como de adaptación.

A continuación, identificamos los pilares fundamentales de la gestión del riesgo a lo que está sometido el Grupo Soltec y la misión de mitigación del riesgo que cumple:

Pilar	Misión
Gestión de Riesgos de Perspectivas Comerciales, Ofertas y Desarrollos	Identificación y análisis de los riesgos que afectan a cualquier oportunidad de negocio antes de su inicio, así como definición de las medidas de mitigación a implementar sobre los riesgos detectados
Gestión de Riesgo de Proyectos	Monitorizar las medidas mitigadoras definidas y los riesgos identificados afectan a cualquier oportunidad de negocio antes de su inicio, y analizando los riesgos emergentes durante la ejecución de los proyectos
Gestión de Riesgo Empresarial	Definir una matriz de riesgos con diferentes indicadores de las distintas áreas de las compañías del Grupo Soltec para comprender, valorar y mitigar los riesgos; e incluyendo, entre otros, (i) un programa de cumplimiento normativo con su propia política de gestión de riesgos penales (i) un programa de cumplimiento fiscal con su propia política de gestión de riesgos fiscales



<b>Gestión de Riesgos del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIF)</b>	Asegurar el control interno sobre la fiabilidad de la información financiera generada por el Grupo Soltec, identificando y controlando los riesgos críticos asociados a la autorización, restricción, integridad y exactitud de la información financiera, incluyendo los de fraude, e implantar las medidas correctoras que sean necesarias actuando en todo momento al amparo de la ley y de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código de Conducta.
<b>Gestión de Riesgos del Cambio Climático</b>	Definir un sistema común de análisis de los riesgos del cambio climático (siguiendo la taxonomía ambiental recogida dentro del Reglamento Delegado (UE)), de forma que podamos anticipar en el desarrollo de la actividad del Grupo Soltec los efectos del cambio climático
<b>Gestión de apetito al riesgo</b>	Definir cuál es el apetito al riesgo entendido como el nivel de riesgo que la empresa quiere aceptar, así como el nivel de tolerancia entendida como la desviación respecto a este nivel. La capacidad es el máximo de riesgo que una organización puede soportar en la persecución de sus objetivos Esta capacidad de asunción del riesgo se basa en los principios fundamentales de la ISO 31000: (i) consideración de los contextos externos e internos del Grupo Soltec (ii) realizar un tratamiento del riesgo mediante la aplicación de una o combinación de las siguientes opciones: : (a) evitar el riesgo decidiendo no iniciar o continuar con la actividad que genera el riesgo; (b) aceptar o aumentar el riesgo en busca de una oportunidad (c) eliminar la fuente de riesgo; (d) modificar la probabilidad (e) modificar las consecuencias; (f) compartir el riesgo con terceras partes (g) asumir el riesgo con base en una decisión informada.

GIRS nos permite hacer más eficientes nuestros procesos manteniendo un perfil de riesgo alineado con nuestro modelo de negocio global e integrado, informando de manera transparente de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo Soltec o que puedan afectar a la consecución de los objetivos de nuestro grupo.

## 6. Modelo de control y gestión de riesgos de la sociedad

GIRS está basado en el modelo COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission's*) y en la ISO 31000, por lo que se produce una mejora en la capacidad del Grupo Soltec para gestionar escenarios de incertidumbre y sepuede resumir en un ciclo continuo que consta de las cinco siguientes fases:

- 1) Identificación de riesgos en línea con las estrategias del Grupo Soltec
- 2) Evaluación y cuantificación de riesgos.
- 3) Diseño e implantación del sistema de gestión de riesgos.
- 4) Seguimiento / actualización continua del Mapa de Riesgos.
- 5) Definición del apetito al riesgo
- 6) Reporte al Consejo de Administración.

## 7) Aprobación por el Consejo

Dicho Modelo cuenta, al menos, con los siguientes elementos y herramientas que tienen por objeto cubrir los riesgos significativos de la Sociedad:

- Organización: el Modelo es supervisado por el Dpto. de Riesgos que informará periódicamente al Consejo de Administración respecto a la eficacia del mismo.
- Identificación del universo de riesgos (Mapa de Riesgos): el modelo de control y gestión de riesgos de la Sociedad está basado en la revisión y actualización continua del mapa de riesgos de la Sociedad, el cual ha sido diseñado en línea con sus estrategias.

Una vez identificados los riesgos, estos son clasificados de acuerdo a su impacto y probabilidad de ocurrencia. Para ponderar los riesgos se utilizan variables cuantitativas (p.e. impacto económico, impacto en valoraciones, etc.); variables semicuantitativas (p.e. impacto en los objetivos estratégicos); variables cualitativas (p.e. impacto sobre la operatividad interna de la empresa, impacto reputacional, etc.) así como los contextos externos e internos del Grupo Soltec

Dado que no se pueden eliminar completamente los riesgos, la Dirección de la Sociedad considerará los aspectos necesarios para decidir sobre el nivel de riesgo que es aceptable, basándose en la relación riesgo-beneficio, y crea una estructura de control que tiene como objetivo mantener los riesgos dentro de los límites apropiados.

- Planes de acción: una vez identificados y clasificados los riesgos se formalizarán los planes de acciones correctivas necesarias para mitigar dichos riesgos, evaluando, asimismo, el riesgo residual y los niveles de tolerancia al riesgo. Posteriormente, el mapa de riesgos y los planes de acciones actualizados serán presentados al Consejero Delegado de la Sociedad.
- Políticas y procedimientos: la Sociedad ha desarrollado una serie de Políticas y Procedimientos que regulan los aspectos básicos de control que se han identificado en cada una de las Áreas de Negocio y Soporte de la Sociedad. Dichas políticas y procedimientos son revisados y actualizados periódicamente.
- Código Ético y Buzón Ético: la Sociedad mantiene un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración que constituye el marco de referencia en cuanto a los



principios básicos a los que deben atenerse la Sociedad y todos sus empleados y administradores en el desarrollo de sus actividades. Asimismo, existe un Buzón Ético a disposición de los empleados para formular denuncias relacionadas con el incumplimiento de leyes, normativa interna, código de ética y cualquier hecho de carácter similar.

- Estructura de poderes limitada: la Sociedad cuenta con un marco de apoderamientos detallado por escala de importes y de forma solidaria o mancomunada, que permite una limitación de la disposición de fondos, contratación y representación.
  
- Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF): con el objeto de adecuar el sistema control interno sobre la información financiera a las mejores prácticas de buen gobierno, se han desarrollado una serie de herramientas que permiten seguir las recomendaciones en esta materia y supervisar su adecuado funcionamiento:
  - Manual de Políticas Contables.
  - Narrativas y Matrices de Riesgos y Controles para los procesos clave que tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.
  - Plan de testing de controles (aprobado como parte del Plan Anual de Auditoría Interna).
  - Reporting de los resultados del testing y plan de acciones correctivas.
  
  - Política de revisión y aprobación de la información financiera.